



Proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal (Ley 20/2021, de 28 de diciembre): 1 plaza de Arquitecto Técnico
Grupo A/Subgrupo A2.-
Forma de Acceso: Concurso, Disposición Adicional Sexta de la Ley.
- O.E.P. Extraordinaria: 2022.-

EDICTO

DON MANUEL MARTÍN TRUJILLO, SECRETARIO-INTERVENTOR DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CAÑADA ROSAL,

HACE SABER:

Que, dentro del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal convocado por el Ayuntamiento de Cañada Rosal al amparo de lo establecido en la Disposición Adicional Sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, una vez concluido el procedimiento de selección realizado para cubrir en propiedad una plaza de Funcionario de Carrera, pertenecientes a la escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A2, Arquitecto Técnico, incluida en la Oferta Extraordinaria de Estabilización de Empleo Público 2022, en el Ayuntamiento de Cañada Rosal (Sevilla), mediante el sistema de concurso de méritos, se ha dictado por el Sr. Alcalde-Presidente el Decreto nº 440/2024, de 17 de diciembre mediante el que ha efectuado el nombramiento de:

- **D. EDUARDO ANTONIO MARTINEZ ROMERO, con D.N.I. nº: **.91.37*.-***

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62.1.b) del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

En Cañada Rosal, a fecha de firma electrónica

EL SECRETARIO-INTERVENTOR,
Fdo.: Manuel Martín Trujillo

Código Seguro De Verificación	QtbPWv55Xec9KW8mbSM2KQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Martin Trujillo	Firmado	18/12/2024 13:05:48
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/QtbPWv55Xec9KW8mbSM2KQ==		

